



ACTA: 032

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 32
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas con Treinta minutos (13:30) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana Analí Olán Martínez, Tercera Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Dos (32) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 31.70 metros con Callejón de Acceso; AL NOROESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y AL SUROESTE: 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos. -----



- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos. ---
- VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NOROESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena. ---
- VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Domitilo Madrigal Díaz. ---
- IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDIFTEC) No.3. ---
- X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. ---
- XI. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento y Mantenimiento. ---



del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XII. Análisis y Aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI. -----

XIII. Análisis y Aprobación del Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022. -----

XIV. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento). -----

XV. Análisis y Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XVI. Asuntos Generales. -----

XVII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:



Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto; solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue *circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura*, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	I0135	Rehabilitación de Camino con Grava de Revestimiento en la Cerrada los López y Cerrada Los Ramos	Ra. Chacalapa Ira. Sección.	0.540 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 504,479.45
2.00	I0136	Equipamiento de la Red de Energía Eléctrica para Bombeo Pluvial en el Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 PZA.	RAMO 33 FONDO III	\$ 379,744.18
3.00	I0137	Ampliación de Electrificación	R/a. La Ceiba	561.00 ML	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,026,854.23
4.00	I0138	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en el Municipio de Jalpa de Méndez, Villa Jalupa, Calle Santa Isabel	Villa Jalupa	124.00 ML	CONVENIO FISE (FAIS)	\$ 542,403.41

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores



Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento. Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. --

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para Ajuste en los Importes Autorizados.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión anterior	Inversión Actual
1.00	10102	Rehabilitación de Camino en Tramos entre Ra. Chacalapa 1ra. Sección a Ra. Galeana 2da. Sección, Jalpa de Méndez	R/a. Chacalapa 1ra. Sección.	1,360 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 445,985.15	\$ 526,285.42
2.00	10103	Rehabilitación de Camino en Tramos Ra. El Río a Villa Jalupa, Jalpa de Méndez	Villa Jalupa	490.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 183,887.47	\$ 204,707.59
3.00	10113	Rehabilitación de Alumbrado Público Barrio la Candelaria	Cd. Jalpa de Méndez	57.00 PZAS.	RAMO 33 FONDO III	\$ 567,486.86	\$ 706,933.13



5.00	I0128	Rehabilitación de Camino Con Mezcla Asfáltica en Caliente Tramo la E.T.A - El Pilar	Ra. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	5.230 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 3,641,005.95	\$ 4,436,673.75
6.00	I0129	Rehabilitación de Banquetas en Tramos Aislados	Ra. Reforma 1ra. Sección	1,226.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 829,450.72	\$ 897,972.75
7.00	I0130	Construcción de Caminos Con Grava de Revestimiento de 1 1/2" a Finos (Varios Tramos)	Ra. Huapacal 1ra. Sección	0.540 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 775,807.27	\$ 845,669.26

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Manuel Pérez Ricárdez
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.

C. Anahí Olán Martínez
Tercera Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

